



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN
REGISTRO CIVIL**

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO				
DESCRIPCIÓN:				
ES CUANDO UN HOMBRE Y UNA MUJER DECIDEN COMPARTIR UN PROYECTO DE VIDA.				
FUNDAMENTO LEGAL	ART. 4.1-BIS, 4.2, 4.4, 4.7 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 79 Y 80 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO			
ESPECIFIQUE SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	SI POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
REQUISITOS	ORIGINAL Presente o no SI o NO	COPIAS requeridas con número de copias de apoyo	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
-SOLICITUD DE MATRIMONIO	SI		ART. 79 Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO	
-COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES	SI			
-PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES, QUE LOS CONTRAYENTES ACREDITEN QUE HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS.				
-CERTIFICADOS MEDICOS PRENUCIALES POR MEDICO TITULADO CON VIGENCIA DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU EXPEDICION QUE HAGA CONSTAR QUE LOS CONTRAYENTES NO PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS, INCURABLES, CONTAGIOSAS O HEREDITARIAS.	SI			
-CONVENIO EN EL QUE SE ESTABLECE EL REGIMEN PATRIMONIAL.	SI			
-IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y CURP DE LOS CONTRAYENTES.		I		
-AGENDAR PREVIAMENTE EN LA OFICIAIA CON UN MINIMO DE 8 DIAS DE ANTICIPACION.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS			
COSTO	\$357.00 EN HORARIO DE OFICINA, \$ 1,502.00 FUERA DE HORARIO DE OFICINA Y 2,0173.00 A DOMICILIO.	Fundamento Jurídico TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PUEDE PAGARSE	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA			
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA PETA	NO			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:		CALLE: PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		EL ORO	
C.P.:		50600		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA	TELEFONOS			EXTS.	FAX		CORREO ELECTRONICO
711	1250036, 1250099 Y 1250191			112	1250036, 1250099 Y 1250191		registrocivileloro@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DE TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A			
LADA	TELEFONOS			EXTS.	FAX		CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A			N/A	N/A		N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI YA TENEMOS HIJOS SON NECESARIOS LOS EXAMENES PRENUCIALES?						
RESPUESTA:	SI ES UN REQUISITO DE LEY						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE NECESITAN TESTIGOS?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NOS PUEDEN IR A CASAR A OTRO MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SI CON AUTORIZACION DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, PERO SI ES A OTRO ESTADO NO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				30 / 03 / 2022	
C. CATALINA MENDOZA HERNANDEZ		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL			